



Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N° 0297

SANTA FE, AÑO 2026, Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López ”, 21/10/26

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 10124-0007715-0, por el que se gestiona el reconocimiento y pago de la factura de aviso publicitario correspondiente a la licitación pública N°01/2026, y;

CONSIDERANDO:

Que por dicha actuación se gestiona el reconocimiento y pago de la factura B N° 00025-00036598, en concepto de publicidad oficial.

Que, cumpliendo con lo establecido en el art. 132 de la Ley N° 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16, se procedió a publicar la licitación pública N.º 01/26 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en diarios de la Provincia de Santa Fe.

Que los medios contratados cuentan con tarifas para la emisión de publicidad oficial.

Que la Dirección General de Publicidad del Gobierno de la Provincia de Santa Fe ha otorgado su expresa autorización para su diligenciamiento ante la Dirección de Administración de este organismo.

Que, obra en autos Pedido de Contabilización Preventivo N.º1358/2026, conforme está previsto legalmente, debidamente intervenido por la Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía.

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 4), 5) y 6).

POR ELLO,

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4572454
0800 555 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.mpdsantafe.gob.ar



Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dirección de Administración del Ministerio Público de Defensa de la Provincia de Santa Fe para que liquide y pague a EDITORIAL DIARIO LA CAPITAL S.A. CUIT 30-50009132-7 la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250000) correspondiente al aviso publicitario, según el siguiente detalle:

EDITORIAL DIARIO LA CAPITAL S.A.:

Orden de Publicidad N° 2243/26:

Publicidad de Ref.: "Lic. Pca. N.º 01/2026".

Factura B N° 00025-00036598 de fecha 31/05/2026

\$ 250.000,00.-

Fecha de la publicidad: 15/05/26

TOTAL GENERAL:.....\$ 250.000,00.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto mencionado en el artículo anterior al presupuesto vigente de la Jurisdicción 14 - Ministerio Público - Subjurisdicción 8 — MINISTERIO PUBLICO DE DEFENSA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE — Programa 20 — Inciso 3 — Partida Principal 6 - Fte. Fto. 111 — Finalidad 1 — Función 2 — Ubicación Geográfica 82-84-264.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, publicar y archivar.

FDO. DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA GENERAL
CPN MARIANA M. LIRUSSO, ADMINISTRADORA GENERAL